

Prosecretario:
Ing. Pedro Grossi

La misión de esta Prosecretaría es la de asesorar y asistir al Presidente de la UNLP en todo aquello que tenga que ver con el crecimiento edilicio y de predios de uso universitario; su construcción, mantenimiento, modificación parcial o total y la elaboración de los proyectos que a tal efecto demande.

Mientras que su función es la de supervisar las licitaciones para los fines mencionados, dentro de las normas legales vigentes brinda apoyo profesional a las Unidades Académicas. Además se encarga de ordenar y organizar el mantenimiento de los edificios que componen las dependencias de la presidencia y de aquellas otras que así lo soliciten.

La Universidad Nacional de La Plata, a través de sus 101 años de vida, ha visto multiplicarse la matrícula de alumnos y sus actividades en el campo de la investigación. Sin embargo, las restricciones presupuestarias históricas, han acompañado en forma inversa este crecimiento.

En este curso de acción se está trabajando en los siguientes temas:

- a) Relevamiento de todos los edificios que posee la Universidad (un total de 285.000 m²), para la actualización de planos, estados y utilización de espacios, con el fin de planificar su mantenimiento y optimizar sus usos.
- b) Reuniones periódicas con los representantes de los grupos Bosque Oeste, Bosque Este y Centro, para efectuar diagnósticos, evaluación y propuestas para la solución

de problemas comunes a las dependencias que comparten terrenos o edificios y que se encuentran volcados en el Plan de Obras para 1999, elaborado por esta Prosecretaría (seguridad tanto de personas como de edificios, estacionamiento, iluminación, optimización de la provisión de energía y servicios telefónicos, limpieza de espacios verdes y/o comunes).

c) Confección de documentación técnica del plan PROIN '98, consistente en 34 obras de mantenimiento de carácter urgente.

d) Confección de un modelo de distribución presupuestaria para programas especiales (PROIN), realizado en conjunto con todas las Universidades Nacionales y el Departamento de Asignación de Recursos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

e) Puesta en marcha del programa QUERANDIES, módulo de administración de recursos físicos, dentro del Sistema de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

f) Elaboración del Plan de Obras para 1999 (ya terminado).

g) Confección de un plan de mejoras edilicias, a efectos de cumplir con las normas impuestas por la ART, en dos años, dividido en cuatro grandes ítems:

1. Arreglos urgentes por el grado de peligrosidad que revisten.
2. Arreglos rápidos que no suponen mayor peligrosidad.
3. Rubros cuya ejecución requiere de mayores inversiones y plazos.
4. Capacitación.

h) Confección de la documentación técnica de:

•Nuevo edificio de la Escuela de Lenguas, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

•Ampliación de la Facultad de Ciencias Económicas.

•Ampliación de la Facultad de Odontología.

•Aulas de la Facultad de Ciencias Exactas Primera Etapa

•Patio inglés de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

•Nueva conexión de energía en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas.

•Nueva conexión de energía en la Facultad de Odontología.

•Obra del equino en la Facultad de Ciencias Veterinarias.